

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8108**      *CARTONAJES DEL SEGRE, S.A.*

Reducción de capital y transformación en S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y 14 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Cartonajes del Segre, S.A. celebrada el día 30 de junio de 2022 acordó por unanimidad:

1º).- Reducir el capital social en la cantidad total de 33.060,50 euros, mediante la amortización de 550 acciones propias, quedando fijada la cifra de capital de la sociedad en 27.049,50 euros. La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias tituladas por la sociedad en autocartera y la misma se realizó con ejecución inmediata y sin abonarse ninguna suma a los accionistas por afectar la reducción a las acciones en autocartera. Asimismo, la reducción se realizó íntegramente con cargo a reservas de libre disposición según lo previsto en el artículo 335 c) de la LSC, habiéndose creado una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, por lo que no existe derecho de oposición de los acreedores.

2º).- La transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Agro Finca del Segre, S.L.", y también la aprobación del balance de transformación de la sociedad y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social.

Lleida, 11 de noviembre de 2022.- El administrador único, Melitón Regué Echevarría.

ID: A220050921-1